



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 4.19, celebrada el 10 de junio de 2019

ACTA DE LA SESIÓN 10.18 (urgente)

19 de noviembre de 2018

PRESIDENTE:

DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIA:

DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLOVA

En la Sala del Consejo Académico, a las 17:15 del 19 de noviembre de 2018, inició la sesión 10.18 (urgente) de este órgano colegiado.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 24 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente informó que conforme a lo acordado en la sesión anterior, esta sesión había sido convocada con un único punto el orden del día, consistente en emitir un pronunciamiento acerca de la designación presupuestal 2019.

Al respecto, la Jefa del Departamento de Relaciones Sociales pidió incluir un punto para discutir lo relacionado con el acuerdo 15/18 que emitió el Rector General, por lo que se acordó incluir un segundo punto de asuntos generales al orden del día.

Enseguida, sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tel.: 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de un pronunciamiento acerca de la designación presupuestal para el ejercicio 2019 de la Universidad, dirigido a las instancias correspondientes.
2. Asuntos generales.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2019 DE LA UNIVERSIDAD, DIRIGIDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES

Para iniciar, la Secretaria dio lectura a una propuesta de pronunciamiento elaborada por la Jefa del Departamento de Producción Económica que a la letra decía:

“El H. Consejo Académico de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana en pleno, hace un llamado al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y a las y los miembros que integran las Cámaras Legislativas y que representan los intereses de la nación, a incrementar considerablemente el presupuesto 2019 para las universidades e instituciones de educación superior públicas en el país.

El presupuesto asignado a educación superior, ciencia y tecnología ha sufrido desde hace algunos años un deterioro en términos reales, afectando el desarrollo de las funciones sustantivas que realizan las universidades e instituciones de educación superior de carácter público, en particular la viabilidad financiera de las universidades públicas mexicanas debe garantizarse, pues en este momento la situación crítica por la que atraviesan algunas de ellas es sumamente preocupante para sus comunidades universitarias y para la sociedad en general.

La educación superior es un eje transversal para el desarrollo de una sociedad incluyente y democrática. En este momento de transición que vive el país, fortalecerla debe constituirse en una prioridad nacional por su contribución a la formación de ciudadanos y profesionistas, así como al desarrollo científico, humanístico y tecnológico que demanda el contexto local nacional y global”.

Al término de la lectura, se abrió una ronda de comentarios.

El Jefe de Departamento de Atención a la Salud sugirió modificar la frase: “incrementar considerablemente el presupuesto” por “garantizar que el presupuesto 2019 para las universidades sea el suficiente para que realicen sus funciones sustantivas”.

Al respecto, el representante académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente consideró que en el párrafo debía quedar la frase "incrementar sensiblemente el presupuesto" ya que si se anotaba "como suficiente" podía interpretarse que el presupuesto asignado en 2018 lo fue y no era necesario aumentarlo.

Enseguida, la Secretaria mencionó que las abogadas tenían la siguiente observación, en el primer párrafo: "El Honorable Consejo Académico de la Unidad Xochimilco debería decir "El Honorable Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco hace un llamado...".

Del mismo modo, sugirió eliminar "en pleno"; además, hizo la observación de que la palabra "nación" debía comenzar con mayúscula en la siguiente frase: "a las y los miembros que integran las Cámaras Legislativas y que representan los intereses de la nación".

El representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación sugirió agregar al final del primer párrafo la siguiente frase: "de tal manera que puedan realizar sus funciones sustantivas de manera óptima".

Respecto al párrafo que señalaba: "...a incrementar considerablemente el presupuesto 2019", se sugirió "incrementar sensiblemente garantizar el presupuesto 2019 para las..." y eliminar "universidades", se contempló anotar "para las instituciones públicas de educación superior del país".

Así mismo, en el segundo párrafo, que decía: "El presupuesto asignado a educación superior", se consideró que debía decir "El presupuesto asignado a la educación superior, la ciencia y la tecnología ha sufrido desde hace años un deterioro en términos reales, afectando el desarrollo de las universidades públicas".

El representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente hizo dos precisiones:

En donde mencionaba: "El presupuesto asignado a la educación superior" debía decir: "asignado al sistema de educación superior". Enseguida, en donde decía: "Ha sufrido desde hace algunos años", sugirió cambiarlo por "desde hace años", ya que "algunos" era un término ambiguo.

La representante del personal académico del Departamento de Producción Económica señaló que en el renglón que decía "en particular, la viabilidad financiera de las universidades públicas mexicanas debe garantizarse, pues en este momento", el "pues" habría que quitarlo o sustituirlo por punto y seguido.

La Secretaria consideró que era preocupante para todos, por lo que propuso eliminar "es sumamente preocupante para sus comunidades universitarias y para la sociedad en general" y que se dejara sólo "es sumamente preocupante".

A continuación, la representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud se percató que en el segundo y tercer párrafo se repetían las palabras "en este momento".

Ante la propuesta de hacer alusión al sistema de educación superior, la Secretaria explicó que los presupuestos no se asignaban al sistema, sino a la educación superior o a las instituciones de educación superior, por lo que subrayó que el sistema no era el que recibía apoyo presupuestal aunque estuviera configurado como tal. Por lo anterior, propuso que al inicio del segundo párrafo se conservara la siguiente redacción: "el presupuesto asignado a la educación superior".

El Jefe del Departamento de Atención a la Salud externó su preocupación debido a que en ese pronunciamiento no se solicitaba nada para la Universidad Autónoma Metropolitana en particular, por lo cual daba la impresión de que se estaba solicitando para las diez universidades públicas que no tenían ni para pagar la nómina. Externó que si bien era un tema que debía preocupar a todas las instituciones de educación pública, la redacción desdibujaba a la UAM, la cual no estaba en la banca rota, pero sus recursos eran insuficientes.

En tal virtud, consideró pertinente agregar unas líneas donde se dijera que la UAM era una de las universidades públicas más importantes del país, la cual aportaba significativamente a la investigación y en la formación de profesionistas.

Al respecto, el representante académico del Departamento de Sistemas Biológicos opinó que el compromiso de la UAM era hablar por toda la educación pública del país.

Asimismo, la Jefa del Departamento de Producción Económica consideró que la propuesta podría resolverse incluyendo un párrafo donde se dijera algo sobre la Unidad en particular, pero se tenía que hacer alusión a instituciones de educación superior, porque integraban todo el sistema ya que ahí estaban las universidades públicas autónomas federales, estatales, los institutos tecnológicos, las tecnológicas, las politécnicas, las interculturales y las universidades indígenas.

En el mismo sentido, la Secretaria manifestó que los discursos debían ser solidarios con todas las instituciones de educación superior pública, por lo que no era necesario mencionar en específico a la UAM ni a la Unidad Xochimilco. Además, subrayó que al emitir el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco el comunicado significaba posicionarse en el espacio público frente a este tema.

A continuación, en relación al tercer párrafo, la representante del personal académico del Departamento de Producción Económica observó que se hacía mayor énfasis si se anotaba “la educación superior es eje transversal para el desarrollo de una sociedad”, y se eliminara la palabra “un” porque era como uno de tantos.

Con el fin de cerrar el comunicado de manera que reflejara el compromiso de la Universidad con la sociedad, se redactó el siguiente párrafo: “La Universidad Autónoma Metropolitana, desde su fundación, tiene una vocación social, por lo que reafirma su disposición a sumarse a la solución de los grandes problemas que aquejan a nuestro país”.

Expresado lo anterior, la Secretaria señaló que faltaba enunciar el encabezado, el cual tendría que decir “Al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo; al Poder Legislativo y a la opinión pública”.

Por último, se agregó el título “Posicionamiento del H. Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana”.

Con los cambios mencionados, la propuesta quedó como sigue:

“Posicionamiento del H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo

Al Poder Legislativo

A la opinión pública

El H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, hace un llamado al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, a las y los miembros que integran las Cámaras Legislativas quienes representan los intereses de la Nación, a incrementar sensiblemente el presupuesto 2019 para las instituciones de educación superior, de tal forma que puedan realizar sus funciones sustantivas de manera óptima.

El presupuesto asignado a la educación superior, la ciencia y la tecnología ha sufrido desde hace años un deterioro en términos reales, afectando el desarrollo de

las universidades públicas. Su viabilidad financiera debe garantizarse. En este momento la situación crítica por la que atraviesan algunas de ellas es sumamente preocupante.

La educación superior es eje transversal para el desarrollo de una sociedad incluyente y democrática. En la transición que vive el país, fortalecerla debe constituirse en una prioridad nacional por su contribución a la formación de ciudadanos y profesionistas, así como al desarrollo científico, humanístico y tecnológico que demanda el contexto local, nacional y global.

La Universidad Autónoma Metropolitana, desde su fundación, tiene una vocación social, por lo que reafirma su disposición a sumarse a la solución de los grandes problemas que aquejan a nuestro país”.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del órgano colegiado el pronunciamiento en los términos referidos, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Para finalizar, precisó que en virtud de las restricciones presupuestales, el comunicado sería dado a conocer por medio de las páginas electrónicas de la UAM y de la Unidad Xochimilco; el buzón institucional de la Unidad Xochimilco; por redes sociales, así como con los reporteros que cubrían a las instituciones de educación superior.

ACUERDO 10.18.1 Aprobación de un pronunciamiento por parte del Consejo Académico respecto a incrementar sensiblemente el presupuesto 2019 para las instituciones de educación superior, de tal forma que puedan realizar sus funciones sustantivas, en los siguientes términos:

Posicionamiento del H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Al Lic. Andrés Manuel López Obrador,
Presidente Electo

Al Poder Legislativo

A la opinión pública

El H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, hace un llamado al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, a las y los miembros que integran las Cámaras Legislativas quienes representan los intereses de la Nación, a incrementar sensiblemente el presupuesto 2019 para las instituciones de educación superior, de tal forma que puedan realizar sus funciones sustantivas de manera óptima.

El presupuesto asignado a la educación superior, la ciencia y la tecnología ha sufrido desde hace años un deterioro en términos reales, afectando el desarrollo de las universidades públicas. Su viabilidad financiera debe garantizarse. En este momento la situación crítica por la que atraviesan algunas de ellas es sumamente preocupante.

La educación superior es eje transversal para el desarrollo de una sociedad incluyente y democrática. En la transición que vive el país, fortalecerla debe constituirse en una prioridad nacional por su contribución a la formación de ciudadanos y profesionistas, así como al desarrollo científico, humanístico y tecnológico que demanda el contexto local, nacional y global.

La Universidad Autónoma Metropolitana, desde su fundación, tiene una vocación social, por lo que reafirma su disposición a sumarse a la solución de los grandes problemas que aquejan a nuestro país.

Casa abierta al tiempo

2. ASUNTOS GENERALES

La Jefa del Departamento de Relaciones Sociales manifestó que los jefes de área de su departamento tenían dudas respecto al Acuerdo 15/2018 del Rector General, específicamente sobre quién iba a vigilar el cumplimiento de este acuerdo.

Indicó que si se trataba de una política de austeridad se regulara en toda la Universidad desde la Rectoría General hasta los departamentos, ya que parecía que los jefes de departamento eran quienes tenían la obligación de cuidar el cumplimiento de dicho acuerdo. Reiteró que tenía que aclararse cuál iba a ser la equidad en la distribución de la austeridad.

Expresó que emitir el comunicado en el momento que se estaba discutiendo la asignación presupuestal en la Universidad daba pie a dos lecturas: la primera era que la UAM aceptaba que tenía una serie de gastos excesivos y, en algunos casos, de desperdicio.

La otra lectura era que el Rector General se estaba sumando a la política de austeridad del gobierno entrante y podía ser un gesto de que la Universidad haría un esfuerzo por regular el gasto.

Finalmente, solicitó a la Secretaria de Unidad que, si se iba a ahorrar en botellas de agua, se pusieran más filtros de agua en la Unidad.

Dicho lo anterior, la Secretaria precisó que los botellines de agua que se utilizaban en los eventos y los que los Departamentos compraban por cajas eran exageradamente caros; además, contribuían a la contaminación por el uso irracional de pet, por ejemplo, la Unidad producía cinco toneladas de pet por año. Enfatizó que la Unidad Xochimilco contaba con una planta de producción de agua potable de mejor calidad que cualquier agua embotellada.

En cuanto a la petición realizada en la intervención anterior, advirtió que se contemplaría que hubiera suficientes bebedores en la Unidad.

Respecto a quién se haría cargo de dar seguimiento al acuerdo del Rector General, aclaró que más que agregar una función a las que estaban señaladas en la Legislación Universitaria, se trataba de que quienes tenían alguna participación en la administración de los recursos, estuvieran pendientes de que, en la medida de lo posible, se cumplieran estas medidas de austeridad.

En la misma tónica, el Presidente manifestó que sí le correspondía a los órganos personales y colegiados desarrollar políticas de reducción de gastos innecesarios, por lo que cada quien desde su propio ámbito lo tendría que hacer.

También, el Jefe del Departamento de Atención a la Salud expuso la pertinencia de que el Rector General abriera canales de comunicación para recibir retroalimentación sobre los acuerdos que estaba emitiendo.

Externó que le quedaba claro que emitir acuerdos era una atribución del Rector General y que servían para que la comunidad tuviera claro hacia dónde dirigir su esfuerzo, pero los jefes de departamento, los de área, los profesores y, eventualmente, los estudiantes eran los que iban a recibir el impacto, positivo o no, de esa política.

Señaló que, además del acuerdo 15/2018, había otros como el 11, relacionado con cómo utilizar las causales para concursos de evaluación curricular o el 14, que tenía que ver con un programa de recambio generacional, los cuales impactaban de manera importante a la institución, ya que afectaban su operación cotidiana.

Insistió en que era importante que el Rector General recogiera los efectos, tanto positivos como negativos, para reconsiderar aquello que fuera necesario.

En otro orden de ideas, el Presidente informó que esta era la última sesión en el Consejo Académico de la Dra. Julia Pérez en virtud de que próximamente dejaría de ser Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos. Así mismo, reconoció el trabajo que realizó durante los cuatro años de su gestión y le deseo la mejor de las suertes en su incorporación como personal académico de dicho departamento.

Sin más asuntos generales que tratar, concluyó la sesión 10.18 (urgente) del Consejo Académico a las 18:20 del 19 de noviembre de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González
P r e s i d e n t e

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava
S e c r e t a r i a